

Al margen un Escudo de Tlaxcala. Gobierno del Estado de Tlaxcala. 2011-2016. Nuevo Sistema de Justicia Tlaxcala. En Tlaxcala la Justicia es para todos. Procuraduría General de Justicia. Despacho de la C. Procuradora.

LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA; 3 FRACCIÓN VI, 89 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS Y 37 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA INSTITUCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

CONVOCA

A TODOS LOS PROFESIONISTAS CON ESTUDIOS EN LA CIENCIA DEL DERECHO, CON VOCACIÓN DE SERVICIO, INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y ADMISIÓN, A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA DESEMPEÑARSE COMO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.

Para participar en el proceso antes mencionado, los interesados deberán cumplir con los siguientes:

REQUISITOS

Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos;

Contar con una edad mínima de veinticinco años cumplidos;

Contar con título de Licenciado en derecho expedido y registrado legalmente, con la correspondiente cédula profesional y contar cuando

menos con tres años de práctica profesional;

En su caso, tener acreditado el Servicio Militar Nacional;

Aprobar el proceso de evaluación inicial de control de confianza;

Ser de notoria buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso;

Cumplir satisfactoriamente los requisitos y procedimientos de ingreso a que se refiere la Ley Orgánica de la Institución del Ministerio Público, y las disposiciones aplicables en la materia;

No estar sujeto a proceso penal;

No estar suspendido ni haber sido destituido o inhabilitado por resolución firme como servidor público, ni estar sujeto a procedimiento de responsabilidad administrativa, en los términos de las normas aplicables;

No hacer uso de sustancias psicotrópicas, de estupefacientes u otras que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo, y

Aprobar el curso de ingreso, formación inicial o básica.

ENTREVISTA Y DOCUMENTACIÓN

Los profesionistas interesados deberán someterse a una entrevista, la cual tendrá verificativo los días 5 y 6 de marzo de 2015, en un horario de 17:00 A 20:00 horas, en el Auditorio de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con domicilio sito en Avenida Politécnico Nacional, sin número, Colonia Unitlax, Tlaxcala, trayendo consigo la siguiente documentación en original y dos copias de la misma.

1. Copia certificada o extracto de acta de nacimiento actualizado.

2. Título que lo acredite como Licenciado, Maestro o Doctor en Derecho.
3. Cédula Profesional.
4. Clave Única de Registro de Población (CURP).
5. Credencial para votar vigente.
- 6.- Cartilla liberada.
- 7.- Carta de No Antecedentes Penales.
- 8.- Constancia de no inhabilitado.
9. Comprobante de domicilio reciente (recibo de pago de agua, luz, teléfono, boleta predial, con una antigüedad de un mes como máximo), el cual deberá coincidir con el domicilio asentado en su credencial para votar.
10. Curriculum Vitae, debidamente requisitado, con fotografía y firma.
11. Croquis de su domicilio, con referencias.
12. Hoja que incluya 2 referencias personales, vecinales y familiares, con nombres, direcciones y teléfonos, y copia de su identificación oficial. (debidamente rubricada por el solicitante)
13. Solicitud de empleo con fotografía.
- 14.- Exposición de motivos, para pertenecer a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, dirigida a la Titular de la misma.

Recibida la documentación, la Procuraduría General de Justicia del Estado, procederá a verificar la autenticidad de la misma.

Los aspirantes que cumplan todos los requisitos, serán sometidos a las evaluaciones que previenen las leyes de la materia.

Informes en el Departamento de Investigación del Delito y en el Departamento de Atención Integral y Justicia Alternativa, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, o al teléfono 246 46 50 500.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO
REELECCIÓN"
TLAXCALA, TLAX., A 2 DE MARZO DE
2015
PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO
ALICIA FRAGOSO SÁNCHEZ
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *